MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial

ESPAÑA

(19) ES (11) (21) NUMERO 243.483 (19) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION 28-2-78

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro en la forma expresada y conforme a los datos que figuran en las presentes descripciones y dibujos.

(30) PRIORIDADES

(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
8[illegible]10/77	28 Febrero 1977	GRAN BRETAÑA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
A47C 1/033; B60N 1/02

(54) TITULO DE LA INVENCION
"UN SOPORTE PARA ASIENTOS ACOLCHADOS".

(71) SOLICITANTE (S)
YOUNGFLEX, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
1701 FRIBOURG (SUIZA) - 1, Rue Fries.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella.

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un soporte para asientos acolchados, pudiéndose aplicar especialmente a asientos y especialmente a asientos para vehículos, camas y similares.

En la fabricación de asientos, se prevé una forma especialmente simple y efectiva de acolchado al disponer la plataforma de soporte suspendida del bastidor del asiento por medio de resortes de tracción realizados en alambre y sobre los cuales se soporta una capa de material plástico sintético esponjoso, por ejemplo espuma de poliuretano. La plataforma de soporte debe ser por lo menos parcialmente flexible y las disposiciones anteriormente dadas a conocer para la fabricación de dicho tipo de plataforma incluyen diafragmas de goma y rejillas de alambre o construcciones de tela de alambre.

Una construcción de dicho tipo que se ha mostrado eficaz es la descrita en la Patente USA nº 3.367.648. Dicha realización comprende dos alambres laterales envueltos en papel entre los cuales se extienden una serie de alambres transversales paralelos entre sí, realizados a base de alambre templado de resortes tal como cuerda de piano. Los alambres transversales quedan arrollados alrededor de los alambres de borde y por deformación de la envoltura de papel se interconectan para mantener su espaciado relativo. Además, el elemento puede comprender una o más cuerdas longitudinales de papel torsionadas, que se extienden paralelamente a los alambres laterales,

penetrando los alambres transversales en dichas cuerdas de papel y quedando por lo tanto posicionados por ésta.

La construcción anterior tiene la ventaja de la simplicidad y de la relativa economía y también es muy interesante para suspender en un bastidor de asiento, puesto que los resortes de tracción constituidos a base de alambre pueden simplemente quedar anclados por un extremo al bastidor del asiento y se pueden enganchar por el otro extremo a los alambres laterales, tal como se describe en la Patente inglesa nº 1.193.065.

En dicho tipo de construcción de elemento de plataforma, los extremos de los alambres transversales quedan arrollados sobre los alambres laterales y luego están doblados aproximadamente formando un ángulo recto para engancharse sobre sí mismos. Esta disposición, debido al efecto de interconexión proporcionado por los extremos de gancho de los alambres transversales, impide de modo positivo el distorsionado de los extremos del alambre por acción de la carga situada sobre el asiento y se ha mostrado muy eficaz en su utilización habitual. Sin embargo, un inconveniente de esta construcción es la dificultad de constituir los alambres de resorte de los cuales quedan constituidos los alambres transversales, de manera tal que aseguren una conexión firme en los alambres laterales. El alambre templado de muelles es difícil de deformar por técnicas de producción en masa y por lo tanto no es posible utilizar los habituales nudos de alambre aplicables a otros alambres más maleables tales como los

que se utilizan por ejemplo en la fabricación de tela de alambre o alambres para vallado. Por esta razón, en su punto de contacto con los alambres laterales, los alambres transversales no rodean completamente a los alambres laterales enrollados en papel y se produce una conexión suelta o floja que permite el movimiento angular relativo de los alambres laterales y de los alambres transversales, lo que da la impresión de un producto de poca calidad. Además, el extremo saliente del gancho de alambre presenta un gancho o nudo, con peligro de producir daños en las manos del operario que monta la estructura de asiento o puede provocar el enganche fortuito de un resorte de suspensión. El extremo saliente tiende también a producir abrasión contra el material adyacente de acolchado del asiento, lo cual en algunos casos puede llevar al deterioro del propio asiento.

Por lo tanto, es una finalidad de la presente invención el dar a conocer un elemento mejorado de soporte que comprende dos alambres laterales opuestos entre sí, envueltos en un material compresible y una serie de alambres transversales paralelos realizados en alambre de resortes templado, arrollado alrededor de la funda compresible de dichos alambres laterales y luego enganchados para interconectarse entre sí, con lo que se consigue una conexión más firme entre dichos alambres transversales y los alambres laterales.

De acuerdo con la invención, esta finalidad se consigue con las mejoras de la misma en las que los

extremos de gancho de dichos alambres transversales tienen una configuración sustancialmente en U, en la que una pata de la U forma una continuación del arrollamiento que abraza dicha funda y el otro se extiende nuevamente para establecer contacto con dicha funda. Dicha construcción tiene la ventaja adicional que los extremos de dichos alambres transversales no se proyectan o sobresalen del plano de la plataforma y por lo tanto no constituyen un peligro.

Preferentemente, los extremos libres de dichos alambres transversales quedan firmemente embebidos en dicha funda.

Si se desea, los alambres transversales pueden quedar situados o posicionados entre sus extremos, por unas cuerdas penetrantes longitudinales dispuestas entre dichos alambres laterales.

Dichos alambres laterales pueden, si se desea, formar parte de un borde continuo de bastidor que forma una periferia del elemento de soporte o de cojín.

Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos explicativos de la presente invención.

La figura 1 es una vista en planta de un elemento de soporte de asiento realizado de acuerdo con este Modelo de Utilidad.

La figura 2 es una sección según la línea de corte II-II de la figura 1, mostrando un detalle del elemento de acuerdo con la invención.

La figura 3 es una vista en planta del detalle mostrado en la figura 2.

La figura 4 es una vista lateral de un detalle similar al de la figura 3, desde el borde del elemento mostrado en la figura 1, en la dirección de la flecha A.

Las figuras 5-7 son vistas similares a las figuras 2-4, mostrando otra realización de la invención.

Haciendo referencia a los dibujos, un elemento de soporte acolchado realizado de acuerdo con la presente invención, comprende un par de alambres laterales -1- que, tal como se muestra en la figura 2, comprenden una cuerda de alambre central -1a- realizada a base de cuerda de piano de medida relativamente grande, dotada de una funda exterior -1b- de material blando comprensible, tal como una envuelta de papel o una funda de material plástico sintético. Entre los dos alambres laterales -1- se extiende una serie de alambres paralelos transversales -2-, constituidos también a base de alambres templados de resorte tales como cuerda de piano, de medida sustancialmente más ligera que los núcleos -1a-. Entre los alambres laterales -1- quedan dispuestas un par de cuerdas longitudinales -3- que pueden consistir en papel arrollado o material plástico sintético. Los alambres transversales -2- penetran en las cuerdas -3- y de esta manera quedan posicionados en puntos situados entre los alambres de borde o laterales -1-.

Tal como se muestra con mayor detalle en las figuras 2 a 4, cada uno de los alambres transversales -2-

queda conectado por sus extremos a los alambres laterales -1- por su arrollamiento alrededor de la funda -1b- y luego se extiende sustancialmente de forma tangencial desde la funda externa estableciendo contacto con sí mismo, en cuyo punto queda enganchado en forma sustancialmente de U, con su extremo libre volviendo a establecer contacto con la funda -1b- y quedando ligeramente embebido en su interior, tal como se muestra.

Debido al hecho de que el extremo libre del alambre -2- queda doblado en un ángulo relativamente agudo adoptando una forma de U, se puede ver, especialmente en la figura 2, que el alambre lateral -1- queda presionado firmemente estableciendo contacto con el bucle del alambre que lo rodea, de manera que la tendencia del alambre de borde o lateral -1- a moverse libremente dentro del buble que lo rodea se reduce y se consigue una unión más firme. Por ejemplo, el movimiento angular de los alambres transversales -2- en la dirección de la flecha X de la figura 3, tal como sería posible en las construcciones de tipo conocido, se impide por el contacto de los extremos libres de los alambres -2- con la funda -16-. Se observará que la construcción en el borde opuesto de la estructura es simétrica de la figura 3 y el movimiento angular en la dirección opuesta a la de la figura 3 se impide por el contacto correspondiente de los extremos libres de los alambres -2- a la funda -1b- en el borde opuesto de la estructura. Además, puesto que el extremo libre del alambre en forma de gancho queda

embebido, o por lo menos se encuentra en contacto, con la funda -1b-, se eliminan los salientes peligrosos de alambre de las realizaciones conocidas.

Se aprecia pues que la realización descrita proporciona una estructura con mayor rigidez en comparación con las estructuras previamente conocidas y presenta una apariencia más limpia y compacta eliminando las desventajas que proceden de los extremos salientes de los alambres en las realizaciones conocidas.

Se comprenderá que se puede introducir varias modificaciones y alteraciones en la estructura según se ha descrito anteriormente, sin salir del alcance de la invención. Por ejemplo, tal como se muestra en las figuras 5 a 7 de los dibujos, los alambres transversales -2- pueden formar ángulo tal como se muestra, en el punto en el que quedan enganchados sobre sí mismos, para que los centros de los alambres de borde -1- queden situados en el plano medio del elemento tal como se define por los ejes de los alambres transversales -2-.

Además, se comprenderá que si bien el elemento de soporte de acolchamiento se describe en relación con un asiento de vehículo, el elemento no queda limitado a dicha utilización y se puede utilizar en cualquier otra realización en la que se requiera un soporte de tapicería por ejemplo para camas, sofás, sillas, etc.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del soporte descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

1.- Un soporte para asientos acolchados, del tipo que comprende dos alambres laterales opuestos, recubiertos de material compresible y una serie de alambres transversales paralelos realizados a base de alambres templados, arrollados alrededor de fundas compresibles de dichos alambres laterales y luego enganchados para su interconexión entre sí, caracterizado porque los extremos de gancho de dichos alambres transversales adoptan una forma sustancialmente en U en la que una pata de la U forma una continuación del arrollamiento que rodea dicha funda y el otro extremo se extiende hacia atrás estableciendo contacto con la mencionada funda.

2.- Un soporte para asientos acolchados, según la reivindicación 1, caracterizado porque dicho extremo libre de la otra pata en cada extremo de los mencionados alambres transversales, queda firmemente embebido en la funda a la cual deforma.

3.- Un soporte para asientos acolchados, según la reivindicación 1, caracterizado porque dichos alambres transversales forman un cierto ángulo en la zona de los puntos en los que están enganchados sobre sí mismos, de manera que los ejes de dichos alambres laterales son sustancialmente coplanarios con los ejes de las zonas intermedias de los mencionados alambres transversales.

4.- Un soporte para asientos acolchados, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la configuración de los respectivos extremos de cada alambre transversal es simétrica.

5. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5.- "UN SOPORTE PARA ASIENTOS ACOLCHADOS".

Consta la presente memoria de diez hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, - 5 JUN. 1979

P.A. de YOUNGFLEX, S.A.

ALFONSO DURÁN
p. p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

JR/pv.

(78)

YOUNGFLEX, S.A.

2 HOJAS -
HOJA Nº1

FIG. 1

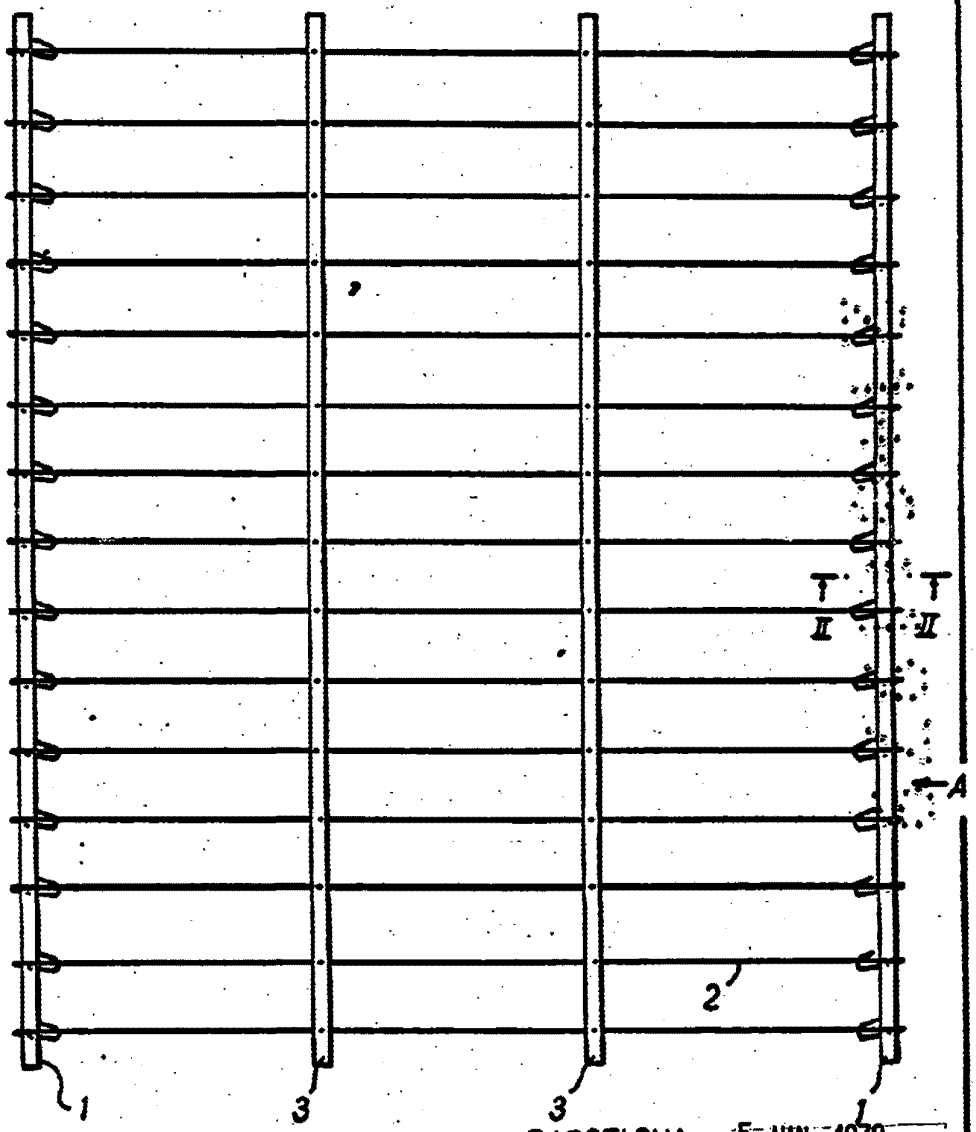

BARCELONA, - 5 JUN. 1979
P.A.
ALFONSO DURÁN
P.P.

ESCALA VARIABLE

13 P
78)

YOUNGFLEX, S.A.

2 HOJAS
HOJA Nº2

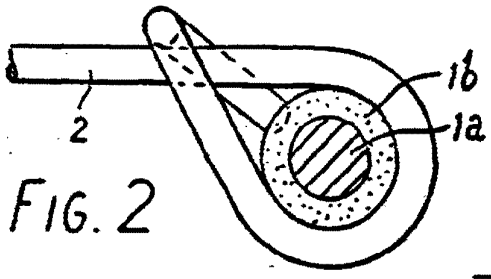

FIG. 2

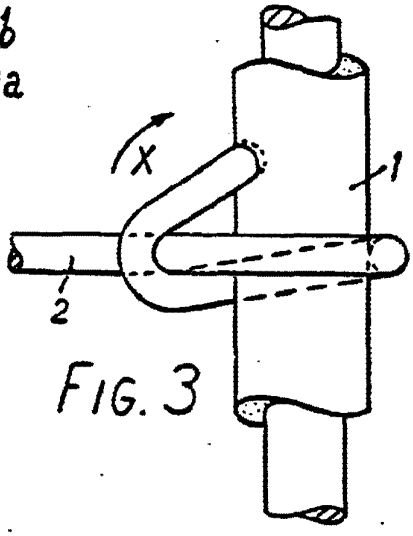

FIG. 3

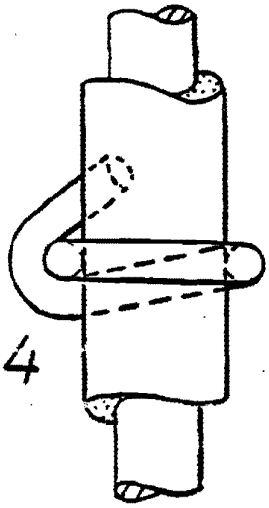

FIG. 4

FIG. 5

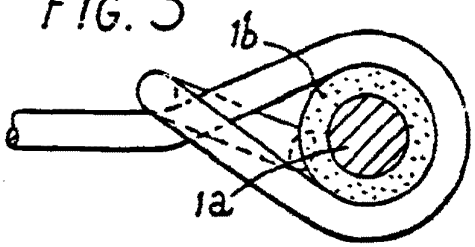

FIG. 6

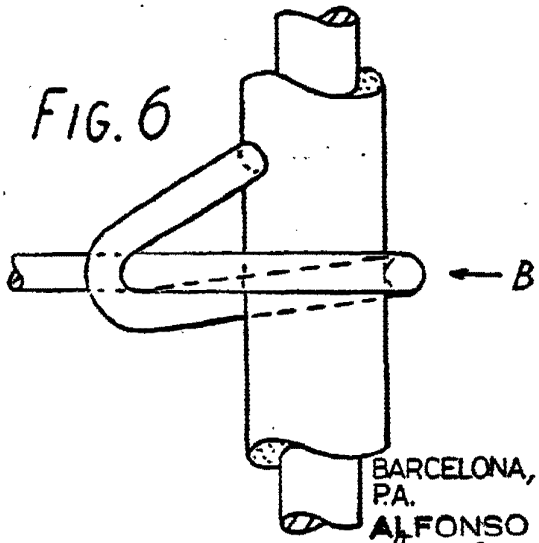

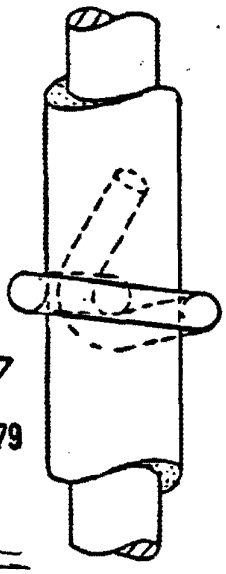

FIG. 7

BARCELONA, - 5 JUN. 1979
P.A.
ALFONSO DURÁN

ESCALA VARIABLE